



ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA 2021.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, se encuentran enlazados, previa convocatoria remitida vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, a través de la Plataforma Meet y no de manera presencial, esto derivado de la declaratoria de emergencia por la epidemia por enfermedad grave, generada por el virus SARS- CoV2 (COVID-19); los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia los Ciudadanos: Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones, Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, por ende Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Imeldo Clemente Jiménez, Secretario Técnico de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y los miembros propietarios electos de carácter temporal de acuerdo a la designación de manera distinta a la señalada en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través del Comité Ética y de Prevención de Conflicto de Interés: Lic. Verónica Castro Portillo Vocal "A" del Comité Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; C. César Augusto García Muñoz Vocal "B" del Comité Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; C. Cecilia del Carmen Vásquez Vocal "C" del Comité Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, todos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes de Estado de Oaxaca.-----

-----Desarrollo de la Sesión-----

Aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día de esta Primera Sesión Ordinaria: todos los presentes levantan la mano en manifestación afirmativa, por lo que, al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos en los siguientes términos:

- I.- Pase de Lista y Asistencia y Verificación de Quórum Legal e Inicio de Sesión.-----
- II.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.-----
- III.- Seguimiento de Acuerdos.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----
- V.-Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Sesión.-----
- VI.- Cierre de la Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

I.- Pase de Lista y Asistencia y Verificación de Quórum Legal e Inicio de Sesión.- Con fundamento en el numeral 52.2 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", en uso de la palabra el Lic. Imeldo Clemente Jiménez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés designado por la Presidenta, manifiesta que, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran reunidos los miembros electos; la Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca; en términos de lo dispuesto en el numeral 52.1 de los Lineamientos antes invocado publicado en el periódico oficial de fecha 24 de abril del 2019, da la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos los miembros del Comité. (Anexo 1)-----

II.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.- En uso de la voz el L.A. Imeldo Clemente Jiménez Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta que de conformidad con el numeral 52.2 fracción VI de los Lineamientos anteriormente invocados procede a dar lectura al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, celebrada a

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

las trece horas del día siete de diciembre del año dos mil veinte para su ratificación, por lo que la Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones Titular de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída y el Comité la ratifica en todas y cada una de sus partes integrantes. -----

III.- Seguimiento de Acuerdos. De conformidad con los numerales 52.1 y 52.2 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", la Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones, Titular de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité, solicita al Secretario Ejecutivo de lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior para dar atención e informar el estado del cumplimiento de los mismos, a lo que en uso de la voz el L.A. Imeldo Clemente Jiménez, Secretario Técnico de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura a los mismos:-----

Primero.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, coordine los trabajos para presentar el "PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA JAESPO" en la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del CEPCI para su aprobación.-----

Seguimiento.- En uso de la voz el Secretario Ejecutivo al respecto manifiesta: agradezco la participación de los integrantes del Comité de Ética de esta Junta, en los trabajos realizados en la elaboración del "PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA JAESPO" el cual nos permitirá la implementación uniforme, homogénea y efectiva de las acciones para prevenir, atender y sancionar las conductas contrarias al Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Código de Conducta de Observancias y Aplicación General para el Personal de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.-----

Estado.-Acuerdo concluido.-----

Segundo.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, coordine los trabajos en la elaboración del informe anual de actividades, de acuerdo al numeral 34 fracción X, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", el cual deberá ser presentado a la a la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección Especializada en la primera Sesión Ordinaria del Comité 2021.-----

Seguimiento.- En uso de la voz el Secretario Ejecutivo al respecto manifiesta que: en coordinación con los integrantes del Comité de Ética de la JAESPO se elaboro el informe anual de actividades del año 2020, el cual fue enviado mediante oficio número JAESPO/STyA/006/2021, de fecha 24 de febrero del presente año al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Mtro. José Ángel Díaz Navarro, con atención a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental. (Anexo 2)--

Estado.-Acuerdo concluido -----

Tercero.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, coordine los trabajos en la elaboración del programa anual de trabajo 2021, de acuerdo al numeral 30 fracción II, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca".-----

Seguimiento.- En uso de la voz el Secretario Ejecutivo al respecto manifiesta que: en coordinación con los integrantes del Comité de Ética de la JAESPO se elaboro el programa anual de trabajo 2021, el cual fue enviado mediante oficio número JAESPO/STyA/006/2021, de fecha 24 de febrero del presente año al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Mtro. José Ángel Díaz Navarro, con atención a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental. (Anexo 3)-----

Estado.-Acuerdo concluido -----

Cuarto.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, defina e imprima el "PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE



PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA JAESPO” para su firma y aprobación en la próxima sesión de este Comité que se llevara a cabo el 08 de abril del 2021.-----

Seguimiento.- En uso de la voz el Secretario Ejecutivo al respecto manifiesta que: presenta de manera impresa ante los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el “PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA JAESPO”, para su aprobación y firma, el cual nos permitirá la implementación uniforme, homogénea y efectiva de las acciones para prevenir, atender y sancionar las conductas contrarias al Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Código de Conducta de Observancias y Aplicación General para el Personal de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, al respecto, se aprueba por unanimidad de votos y se pasa a firma (Anexo 4).-----

IV.- Asuntos Generales.- La Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones, Presidenta del Comité de Ética, manifiesta que: con fecha 24 d marzo del presente año se recibió circular número SCTG/SCST/005/2021 en la que se exhorta a los Presidentes de los Comités de Ética para crear en su Portal Electrónico el apartado “Comité de Ética”; dando cumplimiento este Ente Público con el oficio numero JAESPO/PRESIDENCIA/342/2021 de fecha 29 de marzo; por lo anterior hago de su conocimientos a todos de que ya contamos con dicho apartado en el portal de esta institución, así como las pestañas: “Integrantes del comité, Marco Jurídico, Plan Anual de Trabajo y Actas digitalizadas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias”. (Anexo 5)-----

Respecto al Plan Anual de Trabajo La Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones, Presidenta del Comité de Ética, manifiesta que da su aprobación y visto bueno al Plan Anual de Trabajo para que se lleve a cabo en este ejercicio gubernamental. Pregunta a los Integrantes del Comité que si tienen que manifestar otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar.-----

V.- Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Sesión.- La Lic. Cecilia Ana Lilia Baños Terrones, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, somete a consideración de los miembros del comité los presentes acuerdos para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, los cuales se aprueban por unanimidad, quedando de la siguiente manera:-----

Primero.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, que a través de circular emitida por presidencia de a conocer, que en el portal oficial de la JAESPO ya existe el apartado “Comité de Ética”, así como las pestañas, Integrantes del Comité de Ética, Marco Jurídico, Plan anual de Trabajo, Actas digitalizadas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias para su conocimiento y consulta -----

Segundo.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Código de Conducta de Observancias y Aplicación General para el Personal de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, así como la difusión y existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a través de los correos electrónicos del personal (presentar evidencia).-----

Tercero.- Por unanimidad de votos, los integrantes de este Comité instruyen al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, coordine los trabajos para presentar el “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN Y/O ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL Y/O SEXUAL DE LA JAESPO” en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, la cual se llevará a cabo el 25 de agosto del 2021, para su aprobación.-----

VI.- Cierre de la Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.- Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta



minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA.

LIC. CECILIA ANA LILIA BAÑOS TERRONES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

LIC. IMELDO CLEMENTE JIMENEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

LIC. VERÓNICA CASTRO PORTILLO
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. CÉSAR AUGUSTO GARCIA MUÑOZ
VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. CECILIA DEL CARMEN FRANCO VÁSQUEZ
VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, de fecha 08 de abril del año 2021. -----

9
M.
OAXACA.COEMX